



Libertad y Orden

República de Colombia
Ministerio de Relaciones Exteriores

SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES

Asesor(a)
Asesor(a)

DECRETO NÚMERO - 1801 DE

10 NOV 2016

Por el cual se hace una traslado a la planta externa del Ministerio de Relaciones Exteriores

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2º del artículo 189 de la Constitución Política, y los artículos 35 al 40 del Decreto Ley 274 de 2000

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- TRASLÁDASE a la planta externa a la doctora **MARÍA FERNANDA FORERO RAMÍREZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.452.731, al cargo de PRIMER SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, código 2112, grado 19, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito a la Embajada de Colombia ante el Gobierno de Canadá.

PARÁGRAFO. La doctora **MARÍA FERNANDA FORERO RAMÍREZ** es funcionaria inscrita en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría de Primer Secretario.

ARTÍCULO 2º.- Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

ARTÍCULO 3º.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a

10 NOV 2016

MARÍA ÁNGELA HOLGUÍN CUÉLLAR
Ministra de Relaciones Exteriores

MP/MP / CNT / ABU